Jaramijó, 9 de enero de 2017

Señor:
**JAIME RICARDO MIELES YCAZA**
Cédula Ciudadanía No. 170437432-9.
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Parque del Atún.
Teléfono: 052389010
Ciudad.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijo

De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.,** celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.,** por lo que en ejercicio de su cargo a usted le corresponde individualmente, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo décimo quinto de la Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

La Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.,** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Manta, el 30 de junio del 2016, e inscrita de fojas 324-339, con el número 28, del tomo 2, del Registro Mercantil del Cantón Jaramijó.

Atentamente,

**Ab. Patricia Elizabeth Mera Bravo**
**SECRETARIA AD HOC**

N° TRAMITE: 33816-0041-17 01/06/17 2.1.8
DOCUMENTO: Nombramiento

RAZON:
Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A., para el cual he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de Cédula Ciudadanía es 170437432-9. Jaramijó, 9 de enero de 2017.-

Jaime Ricardo Mieles Ycaza
Cédula Ciudadanía No. 170437432-9

**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.,** A favor del señor Jaime Ricardo Mieles Ycaza, por un periodo de Cuatro años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 55-60, con el número Nueve (09) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Nueve (09) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""""M".

Jaramijó, 26 de Enero del 2017

**L.D.**

Ab. Neri R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijo

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS